

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

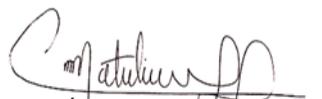
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

HOY SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADO LOS SIGUIENTES PROCESOS

ESTADO No. 215

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
76001410500620210044300	ORDINARIO	TULIA MARY CARDONA SÁNCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	6 DE DICIEMBRE DE 2021	AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA EN EL PROCESO POR SECRETARÍA Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001,
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2021


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
SECRETARIA

CALLE 12 No. 5 – 75 PISO 5
CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO